

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7079 *Resolución de 7 de marzo de 2023, de la Mancomunidad del Embalse del Atazar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 308, de 27 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administración y clase C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Conductor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica de la Mancomunidad del Embalse del Atazar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en la sede electrónica de la Mancomunidad del Embalse del Atazar en la forma prevista en las correspondientes bases.

El Berrueco, 7 de marzo de 2023.—El Presidente, Isidro Parra Acevedo.